



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Esta iniciativa se inició el año 2014, y tiene como objetivo reducir el número de ocupaciones ilegales e irregulares en inmuebles fiscales detectadas a través de fiscalizaciones realizadas en años anteriores.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Se reduce sostenidamente el número de ocupaciones ilegales e irregulares en inmuebles fiscales en el país.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2014
Año de término: Permanente
Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021. 	El Servicio ajusta criterio de priorización de la gestión o normalización, enfocándose en nuevas ocupaciones ilegales incipientes, debido a la proliferación de éstas en la zona norte del país en 2020.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro del rango definido (85% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto ley 2021. Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos). Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 fuera de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra fuera del intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	El aumento del gasto por beneficiario, se debe al cambio en la estrategia de intervención y de priorización del programa, considerando la proliferación de nuevas ocupaciones sin autorización, ocurridas desde el año 2020, situación que se evidencia en la evolución de la población objetivo.

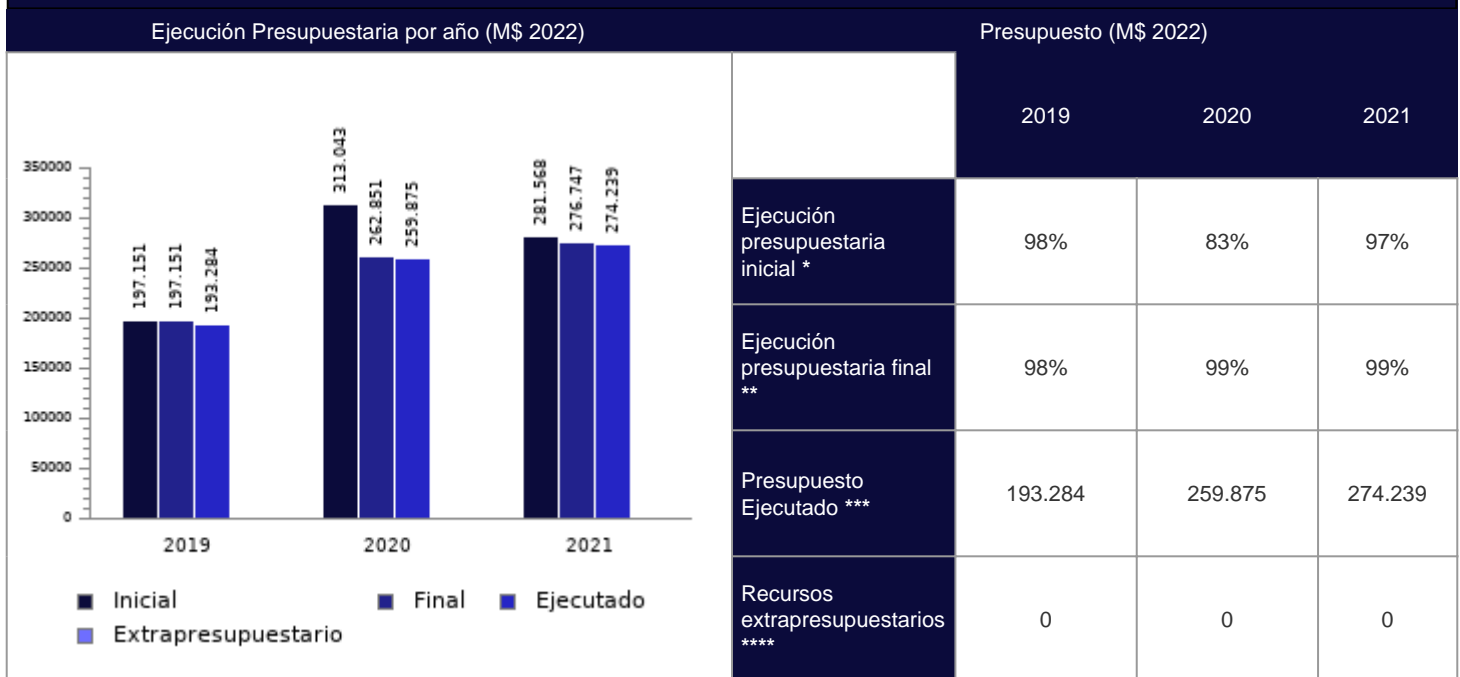
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> Respecto al indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, empeoró su rendimiento. 	El resultado del indicador presenta una leve disminución porcentual respecto del año 2020, sin embargo al evaluar los últimos 3 años, se evidencia una tendencia a empeorar el desempeño desde 12% en 2019 a 7% en 2021.
----------	---	--

NECESIDAD DE REVISIÓN DE DISEÑO

Se recomienda presentar programa a evaluación ex-ante, ya que se requiere redefinir propósito, los criterios de priorización y el indicador, debido a que según lo señalado por el Servicio, se realizaron modificaciones en la estrategia original como consecuencia de la proliferación de nuevas ocupaciones sin autorización del Ministerio a partir del año 2020.

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	180.707
22 (Bienes y servicios de consumo)	93.533
Gasto total ejecutado	274.239

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

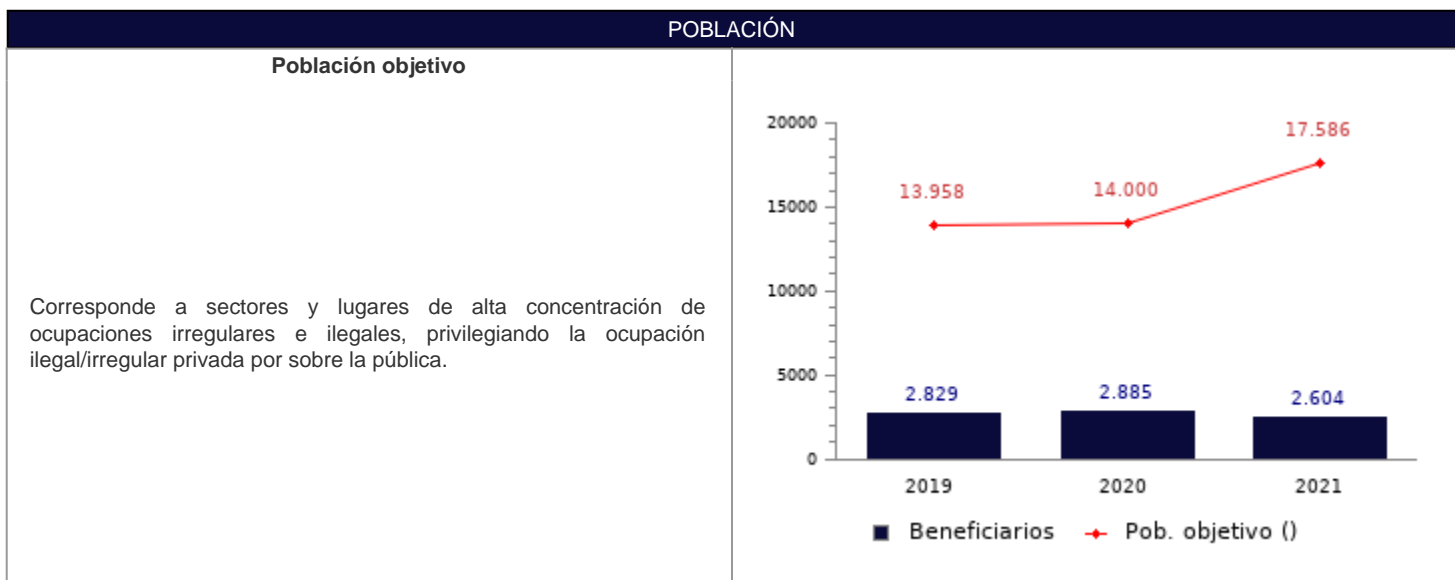
GASTO COMPONENTES (M\$2022)

DESAGREGACIÓN REGIONAL *

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	6.917
Tarapacá	7.882
Antofagasta	54.224
Atacama	28.773

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Coquimbo	26.702
Valparaíso	26.927
Libertador General Bernardo OHiggins	950
Maule	18.408
Bíobío	12.883
Ñuble	262
La Araucanía	708
Los Ríos	13.791
Los Lagos	393
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	393
Magallanes y Antártica Chilena	393
Metropolitana de Santiago	27.245
Gasto total ejecutado componentes	226.851

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
20%	21%	15%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
68,3	90,1	105,3

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Gestión de ocupaciones ilegales (Número de ocupaciones ilegales gestionadas)	28.551	32.740	35.861	801	840	765	35,6	39,0	46,9
Gestión de ocupaciones irregulares (Número de ocupaciones irregulares gestionadas)	12.653	5.457	3.501	355	140	77	35,6	39,0	45,5
Normalización de ocupaciones ilegales (Número de ocupaciones ilegales normalizadas)	76.491	98.934	96.094	1.073	1.139	859	71,3	86,9	111,9
Normalización de ocupaciones irregulares (Número de ocupaciones irregulares normalizadas)	42.772	62.905	91.395	600	766	903	71,3	82,1	101,2
Gasto administrativo	32.816	59.839	47.388						
Total	193.284	421.329	274.239						
Porcentaje gasto administrativo	17%	14%	17%						

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Porcentaje de ocupaciones ilegales e irregulares en inmuebles fiscales normalizadas	$(N^{\circ} \text{ de ocupaciones ilegales e irregulares normalizadas en año } t / \text{Total de ocupaciones ilegales e irregulares en inmuebles fiscales detectadas al año } t-1) * 100$	12%	8%	7%

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

DISEÑO:

- **Otro(s):** Modificación o ajuste problema y propósito: El indicador de eficacia corresponde al cociente de los casos normalizados detectados en fiscalizaciones hasta el año t-1 (universo), respecto de dicho universo. Del total de casos normalizados el año 2021 (1.762), sólo el 63,6% son casos detectados al año t-1. La razón por la cual se adoptó esta estrategia institucional fue prevenir la consolidación de las ocupaciones incipientes que empezaron a proliferar a partir del año 2020. Los 1.762 casos que se indican como normalizados están contenidos en los 2.604 beneficiarios señalados en la población y estrategia, el resto corresponden a casos gestionados.

Una propuesta de ajuste entre problema y propósito podría ser designar en el numerador la totalidad de ocupaciones normalizadas al año t y el denominador debería ser la cantidad de ocupaciones detectadas e informadas por las regiones en el año t, por tanto numéricamente sería: $1.762/17.586 = 10\%$.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.